



APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE

“UNDÉCIMA CONVOCATORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA 2022, “PAR CHILE APOYA”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR ”

INDUSTRIAS CREATIVAS

La Tipología **“PAR Chile Apoya”**, en el marco del instrumento **“Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”**, cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (A) N°55, de 2022**, de Corfo, tiene como objeto de esta Tipología es apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la recuperación de su potencial productivo y de su gestión, a través del financiamiento de proyectos individuales, que contemplen capacitaciones, planes de negocio, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.

Por Resolución (E) **N° 73**, de 2022, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Arica y Parinacota, por medio de la cual se llama a la **“UNDÉCIMA CONVOCATORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA 2022, “PAR CHILE APOYA”**, en el marco del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación – PAR”.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a.-Para la presente convocatoria se dispondrá de **hasta \$182.136.780.- (ciento ochenta y dos millones ciento treinta y seis mil setecientos ochenta pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, incluyendo su administración y el costo de los documentos de garantía que deba entregar el Agente Operador Intermediario. En el caso de seleccionarse 1 (uno) Agente Operador Intermediario el monto máximo de asignación será de hasta \$ **\$182.136.780.- (ciento ochenta y dos millones ciento treinta y seis mil setecientos ochenta pesos).** Y en el caso de seleccionarse 2 (dos) Agentes Operadores Intermediarios el monto máximo de asignación a cada AOI será de hasta **\$91.068.390.- (noventa y un millones sesenta y ocho mil trescientos noventa pesos).**

b.-La focalización territorial y temática de la presente convocatoria será la siguiente:

I. Focalización territorial: se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Arica y Parinacota, postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos – SII, en esta región.

II. Focalización temática: La focalización temática de la presente convocatoria será en proyectos de rubros relacionados con el sector de las Industrias Creativas. Las postulantes deben realizar actividades y tener inicio en alguno de los códigos de actividad económica del Servicio de Impuestos – SII señalados expresamente en la Resolución (E) N° 73/2022.

El plazo para postular proyectos individuales será **desde las 15.00 horas** del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará **hasta las 15:00 horas del día 15 de diciembre del 2022** o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones si la sumatoria de las solicitudes de financiamiento presentadas sobrepasa el 20% de los recursos disponibles, informando la medida en la página Web de Corfo: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de CORFO, www.corfo.cl

Consultas a _antonio.roca@corfo.cl

La Presente iniciativa está financiada con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional-F.N.D.R., transferidos por parte del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.